



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

DECRETO N° **2999** -E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 ABR. 2021

EXPTE. N° 1050-300-2021

VISTO y CONSIDERANDO

La renuncia presentada por la Licenciada María Guadalupe Bravo Almonacid DNI N° 31.817.112, al cargo de Directora de Planeamiento Educativo dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia de la Licenciada MARIA GUADALUPE BRAVO ALMONACID - D.N.I. N° 31.817.112 al cargo de Directora de Planeamiento Educativo dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación a partir del 12 de Abril de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.



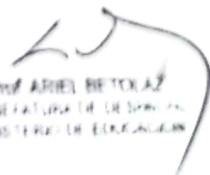


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA





Prof. ARIEL BETCOZA
SU SECRETARIO DE LEGISLACION
MINISTERIO DE EDUCACION